



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
Municipio de Sahuayo, Mich.  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**



2880 ✓

40560

**Recibí del Sr. (a)** ARACELI GÓMEZ MANRÍQUEZ.  
**La Cantidad de \$** 2,735.00 ( DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. )  
**Por concepto de permiso de:** CONSTRUCCIÓN DE 215.00 m<sup>2</sup> Y 12.45 ml EN PLANTAS BAJA Y ALTA.  
 (NOTA: LA FINCA ESTÁ ALINEADA)

**De la finca ubicada en:** CALLE AMADO NERVO # 398  
 ENTRE LAS CALLES DON PEPE RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE.

**Con una superficie de:** CONSTRUCCIÓN DE 215.00 m<sup>2</sup> Y 12.45 ml EN PLANTAS BAJA Y ALTA.

**CERTIFICO**

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

**RECIBIO**

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ  
 TESORERO MUNICIPAL

**Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:**

**Para el Municipio: \$ 2,735.00**

**Multas: \$**

**Total: \$ 2,735.00**

SAHUAYO, MICH. A

22 DE DICIEMBRE DE 2020.



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
Municipio de Sahuayo, Mich.**

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 22 DE DICIEMBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

**PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:**

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acchado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

**NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.**

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1 .- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 **No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.**
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cualquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 **La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.**
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

ARACELI GÓMEZ MANRÍQUEZ,  
CALLE AMADO NERVO # 398 ENTRE LAS CALLES DON PEPE RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE,  
SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL



PLANEACION URBANA  
Y TERRITORIAL

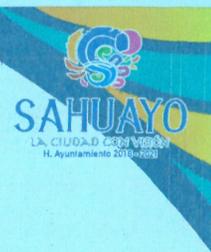
Araceli Gómez M

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



# Municipio de Sahuayo, Mich.

## H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro  
Director de Planeación Urbana y Territorial  
**PRESENTE**

El suscrito

ARACELI GÓMEZ MANRÍQUEZ

con cédula

profesional No.

y con domicilio en

AMADO NERVO # 384-B,  
SAHUAYO, MICHOACÁN. de

CONSTRUCCIÓN DE 215.00 m<sup>2</sup> Y 12.45 ml EN PLANTAS BAJA Y ALTA.

de la finca ubicada en la calle

AMADO NERVO

No.

398

entre las calles

DON PEPE RODRÍGUEZ Y 16 DE SEPTIEMBRE, SAHUAYO, MICHOACÁN.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en memoria de cálculo respectiva.

tantos se anexan, así como la

Declaramos que la superficie cubierta es de su valor total \$

215.00 m<sup>2</sup> Y 12.45 ml EN PLANTAS BAJA Y ALTA

el predio de la obra citada es propiedad de

ARACELI GÓMEZ MANRÍQUEZ

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas

.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

del tomo

.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No.

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

Sahuayo, Michoacán,

A 22 DE DICIEMBRE DE 2020.



PLANEACION URBANA  
Y TERRITORIAL

Araceli Gómez M.

FIRMA DEL PROPIETARIO

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos

**NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.**





Municipio de Sahuayo, Michoacán  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



SAHUAYO  
LA CIUDAD CON VISIÓN  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBO DE PAGO  
Folio N°

P 48906

FECHA

24 Ene 2020

IMPUESTO PREDIAL

NOMBRE DEL PROPIETARIO (X) O POSEEDOR ( )

GOMEZ MANRIQUEZ ARACELI

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

AMADO NERVO No.384 COLONIA NO DEFINIDA

CUENTA

210110009082 - URBANO

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CUENTA CORRIENTE: 253.47

CLAVE CATASTRAL

077-01-99-008-853-

CONCEPTO

Impuesto Predial

Predial Cte 2020 PERIODO DE PAGO 1 2 3 4 5 6

Valor: \$ 73,829.00 Tasa: % 0.25000000

CANTIDAD CON LETRA

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.)

OBSERVACIONES

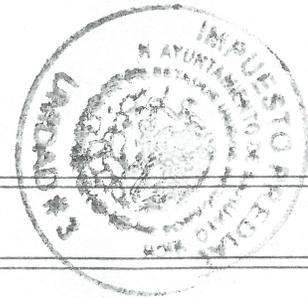
Cajero: OMAR

48906 - P

ORIGINAL CONTRIBUTUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL  
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.



Municipio de Sahuayo, Michoacán  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



SAHUAYO  
LA CIUDAD CON VISIÓN  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBO DE PAGO  
Folio N°

A 19706

FECHA

24 Ene 2020

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO ( ) O POSEEDOR ( )

ARACELI GOMEZ MANRIQUEZ

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Calle AMADO NERVO. 384. Colonia CENTRO.

CUENTA

734

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CAMBIO DE HOMBRE 112.00

CLAVE CATASTRAL

CONCEPTO

PERIODO DE PAGO

CANTIDAD CON LETRA

112.00

OBSERVACIONES

(CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.)

Cajero: ORIGINAL CONTRIBUTUYENTE

19.706 - 16

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL  
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

